



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 22

Tomo CLXXXV
Hermosillo, Sonora

Número 9
Martes 2 de Febrero del 2010



AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL CAJON DEL MUDO FRACCION LAS PALMAS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.



LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO **62372** DE FECHA **26 DE NOVIEMBRE DE 2009** EXPEDIENTE NUMERO S/N, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **2804** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2009**, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL CAJON DEL MUDO FRACCION LAS PALMAS" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA **73-60-00** HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SAHUARIPA**, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. **JOSE LUIS BUSANI VALENCIA**, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	JOSEFINA BUSANI VALENCIA
AL SUR:	AGUSTIN HURTADO
AL ESTE:	ISIDRO VILLARREAL
AL OESTE:	TERESA BUSANI VALENCIA, MANUEL AGUAYO Y AGUSTIN HURTADO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO" ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SENALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE



 SECRETARIA DE FID. MARTIN DAMILA DURAZO
 REFORMA AGRARIA
 DELEGACION ESTATAL
 EN SAHUARIPA

HERMOSILLO, SON. 10 DICIEMBRE 2009 EL PERITO DESLINDADOR

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1228/2003 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO, LIMITADO, CONTRA RAUL GERARDO ALEMAN STAHLKOPFF Y CYNTHIA VILLA PEREZ NUÑEZ DE ALEMAN. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 37, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO "CASA BLANCA RESIDENCIAL" PRIMERA ETAPA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 133.40 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 38; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 35; AL ESTE EN 6.67 METROS CON LOTE 30; AL OESTE EN 6.67 METROS CON CALLE CERRADA DEL SOL; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$333,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., ENERO 08 DE 2010 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA.- RUBRICA.- A132 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 2130/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GMAC MEXICANA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL EN CONTRA DE OSCAR ARMANDO LOPEZ Y MARIA GUADALUPE ESPINOZA ELIZALDE, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TORNADO, TIPO PCK-UP, MODELO 2004, COLOR BLANCO

BRILLANTE, SERIE NUMERO 93CXM80R64C142914 Y CON PLACAS DE CIRCULACION UR-61478 DEL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 10% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A149 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 386/2006 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO/ CONTRA GABRIEL MARIO LUNA RUIZ, FLORA ESTHER CAMARA DURAN Y TELESFORO HILARIO LUNA RUIZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO SUPERFICIE DE 21-27-34 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LOTES 99, 89, 79, 69 Y 98 CUADRILATERO IV DE COCORIT Y LOTE 08 Y FRACCION OESTE LOTES 09 Y 10 CUADRILATERO V DE COCORIT QUE COLINDAN AL NORTE CON LOTE 1 DEL CUADRILATERO X Y FRACCION ESTE DEL LOTE 9 DEL CUADRILATERO V Y FRACCIONES SUR LOTES 100, 90, 80 Y 70 DEL CUADRILATERO IV; AL SUR CON LOTES 7 DEL CUADRILATERO V Y LOTES 97, 88, 78 Y 68 DEL CUADRILATERO IV DE COCORIT; AL ESTE CON LOTES 88 Y 59 DEL CUADRILATERO IV DE COCORIT Y FRACCION ESTE DE LOS LOTES 9 Y 10 DEL CUADRILATERO V DE COCORIT Y AL OESTE CON LOTES 18, 19, 20 Y FRACCION ESTE DEL LOTE 09 DEL CUADRILATERO V DE COCORIT; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1,416,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL DIEZ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON. ENERO 6 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA.-



RUBRICA.-
A164 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 137/2007 PROMOVIDO FINANCIERA
RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CONTRA VICTOR MANUEL SILVA VALENZUELA,
VERONICA ISABEL ARMENTA BELTRAN Y MARIA
ANTONIETA SILVA VALENZUELA, ORDENOSE
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 03, COLONIA
SONORA FONHAPO, NAVOJOA, SONORA,
SUPERFICIE 172.53 METROS CUADRADOS Y
CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.72
METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 9.72 METROS
CON AVENIDA TECORIPA; AL ESTE EN 17.75
METROS CON LOTE 24; AL OESTE EN 17.75
METROS CON LOTE 26; CONVOQUESE POSTORES
Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$380,000.00
(TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE
LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE
FEBRERO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS.- CD.
OBREGÓN, SON., DICIEMBRE 11 DE 2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
DAYRA DENNISE LEPRO MEJÍA.- RUBRICA.-
A165 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
245/2009, PROMOVIDO POR CARLOS RICO
GARCÍA, CONTRA DARIO ROMO TÉLLEZ,
FIJANDO NUEVE HORAS DIA DIECINUEVE DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, TENGA
VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE
PRIMERA ALMONEDA DE SOLAR O LOTE
BALDÍO QUE SE ENCUENTRA EN EL PLANO
OESTE DE URES, SONORA, SUPERFICIE 1000.00
M2, COLINDA NORTE 25.00 METROS LOTE 12;
SUR 25.00 METROS AVENIDA GARCÍA MORALES;
ESTE 40.00 METROS CALLE RAYÓN; OESTE
40.00 METROS LOTE 4; SIRVIENDO COMO BASE

DE REMATE LA CANTIDAD DE \$120,000.00
(CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); CASA
HABITACIÓN EN URES, SONORA, UBICADA EN
AVENIDA ZARAGOZA ORIENTE NÚMERO 8.,
SUPERFICIE 4290.00 M2., COLINDA: NORTE
118.50 METROS CON PREDIO RÚSTICO
PROPIEDAD DE LORETO ROMO CORDOVA; SUR
108.50 METROS CON AVENIDA IGNACIO
PESQUEIRA; ESTE 40.00 METROS PROPIEDAD
DE JESÚS GARCÍA SALCIDO; OESTE 40.00
METROS PROPIEDAD DE EISA J. BORBÓN DE
CÓRDOVA Y FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO
CONTIGUO AL NORTE DEL PREDIO ANTES
DESCRITO, SUPERFICIE 09-57-61 HECTÁREAS,
COLINDA: NORTE EN LINEA QUEBRADA QUE
MIDE PRIMERAMENTE 93.00 METROS QUIEBRA
HACIA EL SUR Y MIDE 13.00 METROS,
VOLVIENDO A QUEBRAR RUMBO AL ESTE Y
MIDE 14.50 METROS, COLINDANDO CON PREDIO
EL MOLINITO DE FRANCISCO TÉLLEZ
VILLAESCUSA; SUR 118.50 METROS CON
PREDIO URBANO DE LA VENDEDORA; ESTE
131.50 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS
GARCÍA SALCIDO; OESTE, 147.50 METROS CON
PROPIEDAD DE EISA JULIO BÓRQUEZ DE
CÓRDOVA; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE
PARA EL INMUEBLE DESCRITO, LA CANTIDAD
DE \$3'082,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y
DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS CERAS PARTES
DE DICHAS CANTIDADES.- HERMOSILLO,
SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A166 8 9 11

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
04/2009, PROMOVIDO LIC. JESÚS FRANCISCO FÉLIX
RAMÍREZ, CONTRA SERGIO ARTURO FLORES
SANCHEZ, ORDENOSE REMATE SUBASTA PUBLICA
PRIMERA ALMONEDA LOTE URBANO NO.
45, MANZANA 46 FRACCIONAMIENTO LASA HACIENDAS,
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE: 135 METROS
CUADRADOS, FINCA CONSTRUIDA, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50
METROS CALLE. NO REELECCIÓN, SUR, 7.50
METROS LOTE 4, ESTE, 18.00 METROS; LOTE 46,
OESTE: 18.00 METROS LOTE 44, CONVOQUESE
POSTORES. ACREEDORES SE CONSIDEREN CON



DERECHO. REMATE VERIFICARSE. ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ. SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$202,000.00 DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGÓN, SONORA ,10 DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A204 9 10 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1584/04, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE CV., COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, CONTRA MARTHA ELENA TORRES RAMÍREZ, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA FRENTE A CALLE CHICURA NÚMERO 42 DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, SEGUNDA ETAPA, LOCALIZADO EN NAVOJOA, SONORA, ASI COMO LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NÚMERO 15, DE LA MANZANA NÚMERO 34 CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 07.00 METROS, CON LOTE 20; AL SUR; EN 07.00 METROS, CON CALLE CHICURA; AL ESTE; EN 17.00 METROS, CON LOTE CATORCE; AL OESTE EN 17.00 METROS, CON LOTE DIECISEIS, CONVÓQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$103,000.00 (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A109 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1684/05, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE CV.; COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA CARLOS EDUARDO RODARTE NAVARRO, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA FRENTE A CALLE CHIRAHUI NÚMERO 40, DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, SEGUNDA ETAPA, LOCALIZADO EN NAVOJOA, SONORA, ASI COMO LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NÚMERO 17, DE LA MANZANA NÚMERO XXXV, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 133.075 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 6.75 METROS, CON LOTE 20; AL SUR, EN 6.75 METROS, CON CALLE CHIRAHUI; AL ESTE; EN 19.733 METROS, CON LOTE NÚMERO 16 Y; AL OESTE; EN 19.698 METROS, CON LOTE NÚMERO 18, CONVOQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$133,000.00 (CIENTO TREINTA TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A110 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1672/05, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO ARREOLA HOYOS, APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE CV., COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA, JORGE ENRIQUE PAREDES ACOSTA, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE SIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA FRENTE A CALLE CHIRAHUI NÚMERO 42, DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, SEGUNDA,



ETAPA, LOCALIZADO EN NAVOJOA, SONORA. ASI COMO LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA NUMERO XXXV, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 133.317 METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.75 METROS, CON LOTE 21; AL SUR, EN 6.75 METROS, CON CALLE CHIRAHUI; AL ESTE, EN 19.770 METROS, CON LOTE NUMERO 15; AL OESTE, EN 19.773 METROS, CON LOTE NUMERO 17, CONVÓQUESE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$133,000.00 (CIENTO TREINTA TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A111 6 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 586/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO REPRESENTANTE DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., EN CONTRA DE MARIA ISABEL VALDEZ SAINZ SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 09 DE FEBRERO DEL 2010, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION NO. 2,123 ORIENTE DE LA CALLE PICO DE ORIZABA, FRACCIONAMIENTO "LINDAVISTA", DE ESTA CIUDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NUMERO 20, MANZANA NUMERO 11, CON SUPERFICIE DE 241.531 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.10 METROS, CON LOTE NUMERO 01 AL SUR EN 12.10 METROS, CON CALLE PICO DE ORIZABA AL OESTE EN 20.40 METROS, CON LOTE NUMERO 19 Y AL ESTE EN 20.48 METROS, CON CALLE SINAL. LA VIVIENDA CUENTA CON AREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO: DE SERVICIO 52.2115 METROS CUADRADOS, Y LE CORRESPONDE UN 50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.05 METROS, CON PATIO

DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO AL SUR, EN 6.05 METROS, CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, AL ESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO DE SERVICIO, Y AL OESTE, EN 6.37 METROS, CON PASILLO COMUN DE VIVIENDA PONIENTE. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO EL NÚMERO 122,489 VOLUMEN 1456, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CIUDAD OBREGON, SONORA, 07 DE DICIEMBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A126 6 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1146/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE NORMA IRENE ACUÑA MARTINEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 10, MANZANA 18, LOCALIZACION CALLE CARLOS FUENTES NUMERO 42, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS LOMAS" SECCION REAL DEL PARQUE; SUPERFICIE DE 117.000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 9; AL NOROESTE EN 6.5000 METROS CON LOTES 7; AL SURESTE EN 6.5000 METROS CON CALLE CARLOS FUENTES; Y AL SUROESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 280430; VOLUMEN 7046, LIBRO UNO, DEL 26 DE JUNIO DEL 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C.



SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES-
RUBRICA.-
A161 7 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO JAVIER YESCAS RÍOS. PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 797/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLO ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA Y Oponer excepciones y defensas que tuviere; señalar domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes personales se le harán por cédula que se fije en estrados del juzgado y las no personales por medio de listas; hacer entrega de finca hipotecada al actor a efecto de ponerla bajo la guarda y custodia del depositario judicial que se nombre, apercibido que de no hacerlo así se le aplicará multa que resulte de sumar veinte veces el salario mínimo general vigente en esta ciudad al momento de hacerse efectiva la misma; y designar perito valuador que intervenga en avalúo de finca hipotecada apercibido que de no hacerlo así este juzgado nombrará uno en su rebeldía y a su costa, también se les hace saber que copias de traslado y cédula hipotecaria quedan a su disposición en secretaría primera este juzgado y que finca hipotecada queda en depósito judicial junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al código civil deban considerarse inmovilizados y formando parte de dicha finca. Lo comunico a ustedes este conducto para su conocimiento en vías de notificación.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A167 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. LUIS ALEJANDRO MATA VELASCO Y MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GARCÍA DE MATA. PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 692/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLOS ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA Y Oponer excepciones y defensas que tuvieren; señalar domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes, aún las personales, se les harán por cédula que se fije en estrados del juzgado; manifestar si aceptan o no responsabilidad de depositarios finca hipotecada apercibidos que de no hacerlo así la actora podrá pedir entrega tenencia material de la misma y nombrar depositario bajo su responsabilidad; y designar perito valuador que intervenga en avalúo de finca hipotecada apercibidos que de no hacer lo así este juzgado nombrará uno en su rebeldía y a su costa. También se les hace saber que copias de traslado y cédula hipotecaria quedan a su disposición en secretaría segunda este juzgado y que finca hipotecada queda en depósito judicial junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al código civil deban considerarse inmovilizados y formando parte de dicha finca. Lo comunico a ustedes este conducto para su conocimiento en vías de notificación.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE ENERO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.



SEVERA ESTRADA GRACIA.- RUBRICA.-
A168 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JULIÁN MENDOZA VEGA Y GABRIELA FLORES OTHON DE MENDOZA.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE NO. 1,187/2009, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE OCHO Y DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE ORDENÓ EMPLAZARLOS ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA Y Oponer excepciones y defensas que tuvieren; SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO; HACER ENTREGA DE FINCA HIPOTECADA AL ACTOR A EFECTO DE PONERLA BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE SE NOMBRE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LES APLICARÁ MULTA QUE RESULTE DE SUMAR CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD AL MOMENTO DE HACERSE EFECTIVA LA MISMA; Y DESIGNAR PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARÁ UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA. TAMBIÉN SE LES HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE ENERO DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A169 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA E LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. APODACA REYES GABRIEL - QUE EN EL EXPEDIENTE 736/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2007 Y 6 DE AGOSTO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL, SE LE RECLAMAN AL C. APODACA REYES GABRIEL LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1; PÁGINA 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE AGOSTO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTO GASTELUM.- RUBRICA.-
A205 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.739/05, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA VILLEGAS HERNÁNDEZ SILVIA ELENA Y JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CONTRERAS, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE

DOS MIL DIEZ PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020389021, LOTE 21 - A, MANZANA IX, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, TERCERA SECCIÓN, LOCALIZACIÓN CERRADA DE LA CANELA NUMERO 101-A, SUPERFICIE DE 240.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 2.9550 METROS CON AREA COMUN FRENTE, AL NORTE EN 2.1550 METROS, CON AREA COMUN DE FRENTE, AL SUR EN 2.8350 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, AL SUR EN 3.1650 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE EN 2.0900 METROS, CON L1METE DE REGIMEN CONDOMINIAL, AL NORTE EN 1.7500 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, AL OESTE EN 2.0970 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE, AL OESTE EN 4.1700 METROS CON PASILLO A, AL OESTE EN 1.8230 METROS CON VIVIENDA B, Y AL OESTE CON 1.7500 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN ELLA PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE H. JUZGADO, EN HORAS Y DIAS HABILES A OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA HACER EL DEPOSITO BANCARIO PREVIO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA ELLO, DEPOSITO QUE DEBE SER IGUAL AL 20 % DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA DICIEMBRE 17 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A206 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1089/2004 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES

BANCO INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE MARTIN DE JESUS GARCIA CHOZA Y GUADALUPE VEGA AMAYA, SE DICTO CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE SENTENCIA DEFINITIVA, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHA PUBLICACION, HAGA VALER LO A QUE SUS INTERESES CONVENGA, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN. PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, MARTIN DE JESÚS GARCIA CHOZA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$76,050.41 (SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; LA CANTIDAD DE \$343,886.17 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES A LAS AMORTIZACIONES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO; ASÍ MISMO SE CONDENA AL DEMANDADO MARTÍN DE JESÚS GARCÍA CHOZA, A PAGAR LA CANTIDAD DE \$163,562.68 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CONTADOS AL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, Y A LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO; Y AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$195,784.51 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 51/100 MONEDA



NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES AL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-EN CAMBIO, NO PROCEDE CONDENAR AL DEMANDADO POR EL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES HASTA EL TOTAL DEL PAGO DE ADEUDO, EN VIRTUD DE QUE LOS INTERESES ORDINARIOS SON CONSECUENCIA DEL CRÉDITO Y GENERAN UNA GANANCIA POR EL SIMPLE HECHO DE QUE UNA PERSONA OTORGO A OTRA EN CRÉDITO UNA CANTIDAD DE DINERO, LOS CUALES SE GENERAN EN EL PERIODO QUE DURA EL CRÉDITO, TODA VEZ QUE EL MISMO HA VENCIDO ANTICIPADAMENTE POR ACTUALIZARSE LAS CAUSALES PREVISTAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DEL CONTRATO DE LA ACCIÓN, NO PROCEDE LA CONDENA DE LOS MISMOS HASTA EL PAGO TOTAL DEL CRÉDITO, PUES NO SE TRATAN DE INTERESES MORATORIOS.- CUARTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO MARTIN DE JESUS GARCIA CHOZA DE PAGAR LA PRESTACIONES MARCADAS COMO LOS INCISOS D) Y E) RELATIVAS A PRIMAS DE SEGUROS QUE FUE RECLAMADA POR PARTE ACTORA, POR HABER RESULTADO FUNDADA LA EXCEPCION DE IMPROCEDENCIA DEL COBRO EN CONCEPTO DE SEGUROS NO PAGADOS, CUYOS RAZONAMIENTOS FUERON VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO VIII.- QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A ESTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRAMITE DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, UNA VEZ QUE LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, ENTRÉGUENSE A LOS DEMANDADOS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, CON QUIEN ACTÚA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 16 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A207 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOAQUIN FELIX LOPEZ Y MARIA DEL REFUGIO CISNEROS MURILLO, EN CONTRA. DE EDGAR EMANUEL SANCHEZ PICHARDO, EXPEDIENTE 699/2008, A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO, EDGAR EMANUEL SANCHEZ PICHARDO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA. PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A133 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1114/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA LORETO SALGUERO CAMBEROS Y NORMA ALICIA GUTIÉRREZ ARCE. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. SEÑALO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 50, MANZANA 1,



LOCALIZACIÓN CALLE PRIVADA SATURNINO CAMPOY NUM. 108, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADA NUEVO SAHUARO; SUPERFICIE DE 64.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE 51; AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 49; AL ESTE EN 4.00 METROS CON CALLE PRIVADA, SATURNINO CAMPOY; Y AL OESTE EN 4.00 METROS CON CALLE SAN PEDRO, LE CORRESPONDE 1.0869% DE PROINDIVISO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 20-9964; VOLUMEN 284, LIBRO UNO, DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1995. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$203,600.00 (DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A160 7 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A INMOBILIARIA GRUPO HERMES, S. A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA POR MERCEDES QUIJANO AMADOR, SEGUIDA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1304/08, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ POR CÉDULA

DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARÁN EN LAS PUERTAS DE ÉSTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO. GUAYMAS, SONORA, ENERO 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A208 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. BORBON FÉLIX JESUS MARIO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 931/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2007 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESÚS MARIO BORBON FELIX LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1 INCISOS A), B), C), D), Y E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A209 9 10 11



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARGARITA MARÍA CASTRO RUIZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 929/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARGARITA MARÍA CASTRO RUIZ LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1 INCISOS A), B), C), D), E) Y F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 4 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A210 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ARNULFO VALENZUELA LIZO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1696/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2008, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO

POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A211 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CARAVANTES ESPINOZA CRUZ IMELDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 669/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2008 Y 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA, SE LE RECLAMAN AL C. CARAVANTES ESPINOZA CRUZ IMELDA LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD



OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 22 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A212 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VIANEY FRAJO LEYVA Y ADOLFO GARCIA RODRIGUEZ.- EN EL EXPEDIENTE 671/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E) Y F) DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLE, Y SE LES HACE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER DE PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A213 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.974/05, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA KARLA TERESA GORDILLO RAMÍREZ Y MARCO ANTONIO FUENTES MENDIVIL, C. JUEZ SEÑALÓ 8:00 HRS. DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020391023, LOTE 14, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, TERCERA SECCION, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CALLEJON FLOR DE LA CANELA NUMERO 1-A, VIVIENDA A. SUPERFICIE DE 33.2240 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 8.755 METROS CON LIMITES DE REGIMEN DE CONDOMINIO, AL SUR EN 1.895 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE, EN 5.515 METROS, CON PASILLO A, EN 1.245 METROS CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE EN 3.635.0.600 METROS, CON AREA COMUN DE PATIO, Y AL OESTE EN 2.627, 1.608 METROS CON AREA COMUN DE FRENTE PORCENTAJE DE 50% DE INDIVISO, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$163,411.64 (SON CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 64/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA LICITADORES DEBEN CONSIGNAR PREVIAMENTE POR LO MENOS EL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD BASE.- HERMOSILLO SONORA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A214 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO.1084/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA JESÚS MANUEL ALVARADO PARRA Y MARÍA TERESA GÁLVEZ SALCIDO, C. JUEZ SEÑALÓ 8:00 HRS. DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER



ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030300004, LOTE 3, MANZANA XXXIX, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTIJO, LOCALIZACIÓN PRIVADA CARLOS CATUREGLI NUMERO 12-A, CON UNA SUPERFICIE DE 93,5000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 17.00 METROS LOTE 3; AL ESTE EN 5.500 METROS CON PRIVADA CARLOS CATUREGLI; Y AL OESTE EN 5.500 METROS CON LOTE NUMERO 18 Y LOTE 5; SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A215 9 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

FERNANDO ENRIQUE JAIME ZAMORA Y ANA MARÍA SHELLY LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 822/2003 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE USTEDES DICTÁNDOSE SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.-SEGUNDO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE FALLO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN RESCISORIA, EJERCITANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. JUAN ALONSO URÍAS BORQUEZ, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO DEBIDAMENTE ACREDITADO LOS EXTREMOS DE DICHA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE FERNANDO ENRIQUE JAIME ZAMORA Y ANA MARÍA SHELL Y LOPEZ, QUIEN ES JUZGADA EN REBELDÍA POR NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADA ENTRE AMBAS PARTES HOY CONTENDIENTES, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,700, VOLUMEN 290, DE FECHA 27 SE SEPTIEMBRE DE 1994, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMEROS 98,623, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, VOLUMEN 235, DE FECHA 24 DE ENERO DE 1995, Y BAJO EL NUMERO 161,262 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 2, VOLUMEN 17; CUARTO.- SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO NUMERO 9433929391, QUE LA DEMANDADA EJERCITO CON LA MORAL ACTORA PARA DESTINARLO AL PAGO DEL PRECIO DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 843, DE LA CALLE ISLAS MARQUESAS, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA CUARTA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, UBICADA EN LOTE NUMERO 21 DE LA MANZANA 27, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.70 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE, EN 6.65 METROS CON CALLE ISLAS MARQUESAS; AL SUR, EN 6.65 METROS CON FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA; AL ESTE, EN 18.00 CON LOTE 20, Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 22, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 105,040, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 2, VOLUMEN 404, Y NUMERO 170,843, MISMA SECCIÓN, VOLUMEN 484, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1996:- QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, RECLAMADAS POR LA ACTORA EN EL INCISO C) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EQUIVALENTE A 254.8205 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL 13 DE MAYO DEL 2003, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y SEGUNDA RELATIVAS AL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.-SEXTO.- SE ORDENA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE QUE SE



TRATA, QUEDEN A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT.-SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE REO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS A PARTIR DE QUE SE HAYA INCURRIDO EN MORA, MAS LO QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DEL CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.-OCTAVA.-SE CONDENA-A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA UN INTERÉS ENTRE EL 4% Y 8% SOBRE SALDOS INSOLUTOS, SEGÚN EL PÁRRAFO SEGUNDO RELATIVO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.-NOVENO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.-ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO, QUE AUTORIZA Y DA FE, DOY FE.-RUBRICA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A216 9

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. REYES GASCA GUTIÉRREZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 881/2008, RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PROMOVIDO POR C. RAMÓN LUQUE FAVELA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA COMPARECER AL JUICIO ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A152 7 8 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE 1574/2009, JUAN FERNANDO VALDEZ Y GILDARDO FLORES CABRERA PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN BIEN INMUEBLE UBICADO BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA PROLONGACIÓN PRIMERA DE CONASUPO DE HERMOSILLO, SONORA, MIDE Y COLINDA NORTE 25.65 METROS BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS; SUR 25.65 METROS CON CALLE NAZARETH; ESTE 40.00 METROS CALLE PROLONGACIÓN PRIMERA DE CONASUPO Y OESTE 40.15 METROS CON POSESIÓN DE VÍCTOR ARAIZA, SUPERFICIE TOTAL 1,028.00 METROS CUADRADOS. SE RECIBIRÁ INFORMACIÓN TESTIMONIAL ESTE JUZGADO A LAS 9:00 HORAS 25 DE FEBRERO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A153 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 152/2009, JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, NOTIFICACIÓN DE CESIÓN, PROMUEVE BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, PARA C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU NOTIFICACIÓN POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SE LE NOTIFICA Y SE LE HACE SABER. A).- QUE LOS DERECHOS RELATIVOS AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO DE LA ESCRITURA PÚBLICA 41589, VOLUMEN 1020,



FECHA 06 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 195145, SECCIÓN 1, VOLUMEN 339, FECHA 26 DE AGOSTO DE 1993, Y 142,150, SECCIÓN 11, VOLUMEN 188, FECHA 26 DE AGOSTO DEL 1993, Y EL CONVENIO MODIFICATORIO LA ESCRITURA PÚBLICA 4,537, VOLUMEN 88, FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 197,368, VOLUMEN 1,154, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999, FUERON AFECTADOS, APORTADOS, CEDIDOS, TRASMITIDOS POR PARTE DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SIN LIMITACIÓN Y SIN SU RESPONSABILIDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS CRÉDITOS A QUE SE REFIERE DICHO CONTRATO, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN SUS DERECHOS A COBRAR PRINCIPAL, INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIAS SUS ACCESORIOS Y TODAS LAS GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS, A LOS QUE SE ENCUENTREN AFECTOS, EN SU CASO, LOS CRÉDITOS O LOS FLUJOS DE LOS MISMOS, Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA. EL CESIONARIO ACEPTO DICHA CESIÓN DE LOS CRÉDITOS Y ADQUIRIÓ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA 115,426 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006, EN EL CUAL CONSTA LA FORMALIZACIÓN Y RATIFICACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS VIGENTES Y SUS RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS. b). - SE LE REQUIERE A LA C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES, POR EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES ADEUDADAS EN RELACIÓN AL CRÉDITO REFERIDO EN EL INCISO ANTERIOR, DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2006, TAMBIÉN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2007, TAMBIÉN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008; EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE OBLIGÓ, Y QUE HASTA LA FECHA NO SE HAN CUBIERTO. c).- SE LE HACE SABER A LA C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES,

QUE LOS PAGOS REFERIDOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE DEBERÁ DE EFECTUAR LOS EN EL DOMICILIO DE BANCO DEL BAJIO, S.A. EL CUAL SE UBICA EN BOULEVARD JOSE MARÍA MORELOS NO. 267 COLONIA LOMA LINDA, C.P. 83150, DE HERMOSILLO, SONORA O BIEN PARA QUE REALICE LOS PAGOS ADEUDADOS MEDIANTE DEPÓSITO EN LA SUCURSAL DE BANAMEX NÚMERO 363 DENOMINADA CENTRO FINANCIERO KINO, UBICADA EN BOULEVARD LUIS ENCINAS SIN NÚMERO ESQUINA CON GUADALUPE VICTORIA, COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, EN LA CUENTA CONCENTRADORA A NOMBRE DE BANCO DEL BAJIO, S.A., INDICANDO COMO SUCURSAL/CUENTA EL NÚMERO 4881/28176 Y NÚMERO DE REFERENCIA 6953201333. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-

A217 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 534/09.- FRANCISCO VEGA MENDIVIL, PROMOVIO EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CARRETERA BACOBAMPO- VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 660.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- EN 66.05 MTS. BENITO JUAREZ- BACOBAMPO; SUR.- EN 66.05 MTS. FRANCISCO MENDIVIL VEGA. ESTE.- EN 10.00 MTS. JESÚS ERNESTO MENDIVIL VEGA. OESTE.- EN 10.00 MTS. GUSTAVO FILIBERTO MENDIVIL VEGA. TESTIMONIAL CELEBRASE 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2010.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 7 DEL 2010.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.-

A218 9 10 11



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1568/09 PROMOVIDO POR LA C. MARIA DE LOURDES QUIROZ VEGA EN CONTRA DE MARTIN ENRIQUE ESCALANTE BLEIZEFFER, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AÚN AQUELLAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO, HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A186 8 9 10

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ODINARIO CIVIL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD EN CONTRA DE DANIEL EZEQUIEL CHÁVEZ PINA, EXPEDIENTE NÚMERO 466/2007, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIEDNOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asi como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendosele que en caso de no

HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLS DE LEY SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-
A219 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. RODRIGO ALBERTO VARGAS PEÑA.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1336/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. MIGDALIA ROBLES NUÑEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.-
A220 9 10 11

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA (23,711) VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS ONCE DEL VOLUMEN (CCLV) DUOCENTESIMO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ; RADICASE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA DOMINGA MOLINA INZUNZA VIUDA DE MENDIVIL POR SOLICITUD, SEÑOR LUIS TRINIDAD MENDIVIL MOLINAN Y/O, QUIEN EXPRESANDO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN



ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS
NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA
CIUDAD.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24.- LIC.
ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-
A112 6 9

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1244,
VOLUMEN 013, OTORGA ANTE MI, EN FECHA 19 DE
ENERO DEL 2010, SE LLEVO A CABO LA
ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA ROSA
AMALIA MONTAÑO LOUSTAUNAU, NOTIFICARSE
HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME
ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES DEL ESTADO.-HERMOSILLO, SONORA, A 20
DE ENERO DEL 2010.-NOTARIO PUBLICO NUMERO
ONCE.-LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA
FERNÁNDEZ.-RUBRICA.
A221 9 12

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 26,877
VOLUMEN 369 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE
2009, PASADA ANTE MI, SE RADICO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID
SOTELO PINO. LOS SEÑORES MARCO ANTONIO
SOTELO MARTINEZ Y MARTHA CATALINA SOTELO
MARTINEZ ACEPTARON LA HERENCIA ASIMISMO
EL SEÑOR MARCO ANTONIO SOTELO MARTINEZ,
ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO
QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE
LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.-SAN LUIS R. C.,
SONORA 18 DE DICIEMBRE DE 2009.-NOTARIO
PUBLICO NUMERO 54.-LIC. HECTOR LEYVA
CASTRO.-RUBRICA.
A222 9 12

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICACIÓN SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE RAMONA JIMÉNEZ MEZA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHO A
LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE
SE LLEVARA A ACABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
ONCE DE MARZO DEL AÑO 2010, DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 1511/2009.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO
URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.
A113 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CRUZ ARVIZU ARVALLO,
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE NUMERO 1703/2009.-SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. EMMAMUEL BERNAL
SOTELO.-RUBRICA.
A114 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 1029/09, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESÚS ARMANDO RAMOS GARCÍA, CONVÓQUESE
A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLO
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE
RAMOS FRANCO.-RUBRICA.
A115 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO HECTOR SANCIDO
KITAZAWA, EXPEDIENTE 1270/09, CITASE
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ
HORAS DIA 04 DE FEBRERO 2010, JUNTA DE



HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.-
RUBRICA.

A116 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CANDELARIA BOJORQUEZ FELIX Y
JUAN MANUEL ACUÑA ARVIZU, CÍTESE A QUIEN SE
CREA CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO
EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS
LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ. EXPEDIENTE NUMERO
344/2009.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC.
CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.

A117 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ROMO
BRAVO, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO ROMO
DEL CID, EXPEDIENTE NUMERO 135/2009,
CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL
AÑO EN CURSO.-URES, SONORA, A 08 DE ENERO
DE 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICENO
GARCÍA.-RUBRICA.

A118 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MIGUEL VARGAS NIEVES,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS
NUEVE MARZO AÑO 2010, EXPEDIENTE 1095/2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME
ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.

A119 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSÉ MARIA SÁNCHEZ FELIX Y LYDIA
MASCAREÑO OBESO CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA
DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA
CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN
EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO.
1637/2009.-GUAYMAS, SONORA A 11 DE ENERO
DEL AÑO 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.-LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA. -

A120 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FELIZARDO BALDERRAMA
SARRACINO Y CANDELARIA GRAJEDA SOLÍS,
PROMOVIDO NIEVES BALDERRAMA GRAJEDA,
EXPEDIENTE 01/2010, CONVÓQUENSE PERSONAS
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL
DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECINUEVE
FEBRERO DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA
ALCANTAR.-RUBRICA.

A122 6 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. ERNESTO LANDAVAZO GÁLVEZ Y
ANGELINA GRACIA BURRUEL. CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA
HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2204/2009.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO
RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.-

A127 6 9



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SATURNINO ARAGÓN WILSON, QUIEN FUE COPROPIETARIO CON URBANO BARRÓN RÁBAGO, PROMOVIDO POR JOSÉ ÁLVARO ARAGÓN RÁBAGO Y YOLANDA JANETH ARAGÓN RÁBAGO, EXPEDIENTE 110/2009, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS OCHO DE FEBRERO DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-

A128 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ARMANDO GUERRERO RUIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2046/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A223 9 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1786/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO CAJIGAS.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.

A224 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO CHAN BE PROMOVIDO POR ESTHER SALOMÓN RAMOS CÍTESE HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2010 EXPEDIENTE NUMERO 22/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA A 14 DE ENERO DE 2010.-LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.-RUBRICA.

A225 9 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LIBORIO ARTEAGA ESCOBEDO; CONVÓQUENSE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 0002/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.

A226 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2010 EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 948/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MEDINA RANGEL.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.

A227 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LARA ÑIGUEZ Y JOSEFINA MORALES COSSIO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. EN ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE



GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO
1560/09.-GUAYMAS, SONORA, A 14 DE ENERO DE
2010.-LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.-C. LIC. ESMERALDA DIAZ
COVARRUBIAS.-RUBRICA.
A228 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ROSA MARÍA GIL VALDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL 25 DE
FEBRERO DEL 2010, DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE
1445/09.-GUAYMAS, SONORA, 2 DE DICIEMBRE DEL
2009.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREÓN.-RUBRICA.
A229 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. EDMUNDO CORONADO IÑIGO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 23/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.-RUBRICA.
A230 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARÍA ENCINAS VDA. DE CAZARES,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2010, A LAS
NUEVE HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 251/08.-C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE
OCA CUBILLAS.-RUBRICA.
A231 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CRECENCIO GILEZ BENÍTEZ. CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN
TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A
LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.
EXPEDIENTE NUMERO 1915/2009.- GUAYMAS, SONORA
ENERO 19 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA.-
A232 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.- RADICÓSE SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO GUILLEN
ECHEVERRIA, PROMOVIDO POR OLGA MÁRQUEZ
CASTILLO, EXPEDIENTE NUMERO 1721/2009,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL DIEZ EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C.
SONORA, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2009.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN
CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A233 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA ELSA PARRA MORALES, PROMOVIDO POR
OMAR ADALBERTO POZO PARRA, EXPEDIENTE
1725/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA
DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE
DE FEBRERO DE 2010, LOCAL ESTE JUZGADO.-
SAN LUIS R.C. SONORA, ENERO 12 DEL 2010.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.-
A234 9 12



FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de Deslinde del predio denominado "El Cajón del Mudo
Fracción Las Palmas", ubicado en el municipio de Sahuaripa. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 3 a 21

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 3
GMAC Mexicana, S.A. de C.V.
Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado(2) 3,4
Carlos Rico García 4
Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(4) 5,6
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 6,8
Banco Nacional de México, S.A.(3) 7,8
Scotiabank Inverlat, S.A. 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Joaquín Félix López y otra 10
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(9) 10 a 14
Promovido por Mercedes Quijano Amador 11

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Ramón Luque Favela 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Juan Fernando Valdez y otro
Promovido por Banco del Bajío, S.A.
Promovido por Francisco Vega Mendivil 16

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María de Lourdes Quiroz Vega 17

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Daniel Ezequiel Chávez Piña

Promovido por Migdalia Robles Núñez

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Dominga Molina Inzunza Viuda de Mendivil 17

Bienes de Rosa Amalia Montaña Loustaunau 18

Bienes de David Sotelo Pino

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ramona Jiménez Meza

Bienes de Cruz Arvizu Arvallo

Bienes de Jesús Armando Ramos García

Bienes de Francisco Héctor Saicido Kitazawa

Bienes de Candelaria Bojórquez Félix y otro 19

Bienes de Jesús Romo Bravo

Bienes de Miguel Vargas Nieves

Bienes de José María Sánchez Félix y otra

Bienes de Felizardo Balderrama Sarracino y otra

Bienes de Ernesto Landavazo Gálvez y otra

Bienes de Saturnino Aragón Wilson 20

Bienes de Armando Guerrero Ruiz

Bienes de Ricardo Cajigas

Bienes de Lorenzo Chan Be

Bienes de Liborio Arteaga Escobedo

Bienes de Jesús Medina Rangel

Bienes de Juan Lara Iñiguez y otra

Bienes de Rosa María Gil Valdez 21

Bienes de Edmundo Coronado Iñigo

Bienes de María Encinas Vda. de Cázares

Bienes de Crecencio Gilez Benítez

Bienes de Alfredo Guillén Echeverría

Bienes de María Elsa Parra Morales





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556